

BOLETIN N°11
(12 de noviembre de 2019)

El Consejo Electoral Universitario informa a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general, el resultado final de la jornada electoral realizada el 8 de noviembre de 2019, incluidos los votos de la UFPS Seccional Ocaña y los centros tutoriales de Bogotá, Bucaramanga, Chinácota y Ocaña, para elegir representantes docentes, administrativos y egresados a diferentes cuerpos colegiados de la Universidad Francisco de Paula Santander.

ESTAMENTO DOCENTE

COMITÉ ADMINISTRATIVO

01 Primera Línea SERGIO IVAN QUINTERO AYALA
02 VOTOS EN BLANCO
VOTOS NULOS

VOTOS
EN NUMEROS

64
7
0

ESTAMENTO ADMINISTRATIVO

COMITÉ ADMINISTRATIVO

01 Primera Línea MARÍA ISABEL GAMBOA JAIMES
Segunda Línea INES VERA VILLAMIZAR
02 Primera Línea FREDDY EMIRO NAVARRO MARQUEZ
Segunda Línea JORGE CORREDOR RODRIGUEZ
03 Primera Línea HENRY DE JESUS GELVIZ TOLOZA
Segunda Línea EDITH CACERES COGOLLO
04 VOTOS EN BLANCO
VOTOS NULOS

17
18
4
2
1

ESTAMENTO EGRESADO

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

01 Primera Línea JOSE LEONARDO SANCHEZ QUINTERO
Segunda Línea HANDY FRANCISCO PACHECO MEJIA
02 VOTOS EN BLANCO
VOTOS NULOS

1217
102
4

COMITÉ DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

01 Primera Línea ROGER CASTILLA VERJEL
JOHN JAIRO GELVIS VARGAS
02 VOTOS EN BLANCO
VOTOS NULOS

686
125
37

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

01 Primera Línea YORDANI ALEXIS ALVAREZ SEPULVEDA
Segunda Línea JORGE OMAR CEPEDA NAVAS
02 VOTOS EN BLANCO
VOTOS NULOS

253
46
0

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

01 Primera Línea JUAN GABRIEL GALVIS VILLAMIZAR
HORACIO NUÑEZ BUITRAGO
02 VOTOS EN BLANCO
VOTOS NULOS

177
42
15

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

01 Primera Línea JOSE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Segunda Línea EDUARDO SANCHEZ FLOREZ
02 VOTOS EN BLANCO
VOTOS NULOS

176
39
18

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS

01 Primera Línea JORGE WILLIAM ESPINEL OMAÑA
02 VOTOS EN BLANCO
VOTOS NULOS

22
2
2

Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de estos resultados, cualquier ciudadano podrá interponer impugnación, en forma escrita y sustentada, sobre la existencia de irregularidades en cualquier etapa del proceso electoral. Las impugnaciones deberán ser presentadas en original y copia, debidamente refrendadas, ante el Consejo Electoral Universitario.


SANDRA ORTEGA SIERRA
Secretaria Consejo Electoral

Amparo R.